

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2018

A las 12:00 h. en segunda convocatoria, y existiendo quórum para ello, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes en la Sala de Juntas, presidida por la Sra. Decana Doña Elena Blanch González, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria de Junta de Facultad de 27 de octubre de 2017 y extraordinaria de 20 de diciembre de 2017.
Información de los acuerdos adoptados en la reunión de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad de 1 de diciembre de 2017.
2. Informe de la Decana.
3. Cierre del ejercicio económico 2017
4. Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2016-2017.
Propuesta de calendario, baremo y nombramiento de comisión evaluadora.
5. Convocatoria de una plaza de profesor asociado. Depto. De Dibujo II.
6. Solicitud de cambio de carácter de asignaturas de la especialidad de artes plásticas del Máster Universitario en Formación del Profesorado.
7. Presentación de la Memoria del curso 2016-2017.
8. Solicitud de reconocimiento de créditos por actividades formativas.
9. Ruegos y preguntas.

Asisten y firman la correspondiente hoja de asistencia los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

Decana: Elena Blanch González

Vicedecanos:

Tomás Bañuelos Ramón
Isabel García Fernández
Margarita González Vázquez

Secretaria: Margarita San Andrés Moya

Gerente: Yolanda Jiménez Valdericeda

Directores de Departamento:

Luis Castelo Sardina
José Manuel Gayoso Vázquez
Manuel Hernández Belver
Carmen Pérez González

Director de la Biblioteca

Javier Pérez Iglesias

Coordinadores de titulaciones:

Juan Antonio Chamorro Sánchez*
Silvia García Fernández-Villa*
Francisco Javier Mañero Rodicio*
Paloma Peláez Bravo
Marta Plaza Beltrán

Profesores con vinculación permanente:

Manuel Barbero Richart
Selina Blasco Castiñeyra
Consuelo García Ramos
Agustín Martín Francés
Aris Papagueorguiu García
Antonio Rabazas Romero
Pedro Terrón Manrique

Estudiantes (Posgrado):

Soraya Triana Hernández

Personal de administración y servicios:

José Eulogio Ferrete de la Torre
Beatriz González López-Plaza

Se excusaron por no poder asistir:

Eugenio Bargeño Gómez
Consuelo de la Cuadra González-Meneses
Montaña Galán Caballero
Oscar Hernández Muñoz
M^a del Mar Mendoza Urgal
Antonio Fernández García
Aurora Fernández Polanco
María Sánchez Cifuentes

* Coordinadores de titulación que asisten como invitados (con voz pero sin voto)

1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria de Junta de Facultad de 27 de octubre de 2017 y extraordinaria de 20 de diciembre de 2017.**Información de los acuerdos adoptados en la reunión de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad de 1 de diciembre de 2017.**

La Secretaria Académica somete a aprobación las actas del punto 1 del orden del día, e informa de los acuerdos adoptados en la reunión de la Comisión Permanente.

(Documentos en formato electrónico 20180131.1.1; 20180131.1.2 y 20180131.1.3)
(Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Las actas se aprueban por asentimiento

2. Informe de la Decana.

La Decana inicia su intervención comunicando que, en nombre de la Junta y del conjunto de la Facultad, ha trasladado el pésame al profesor Manuel Parralo Dorado por el triste fallecimiento de su mujer Carmen Aguayo.

A continuación, procede a informar de los últimos cambios que han tenido lugar en la composición de la Junta y las razones que los han motivado.

En primer lugar, notifica la incorporación del profesor Daniel Zapatero Guillén, en sustitución de la profesora Noemí Ávila Valdés, como nuevo Coordinador del Master en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales. La Decana expresa el agradecimiento de la Junta a la profesora Ávila Valdés, por el trabajo realizado durante estos años, y da la bienvenida al profesor Zapatero Guillén al máximo órgano de gobierno del centro. Igualmente, da la bienvenida a Junta a la profesora Carmen Pérez González, como directora del Departamento de Dibujo I (Dibujo y Grabado), y al profesor Manuel Hernández Belver, como director del nuevo Departamento de Escultura y Formación Artística. Ambos fueron elegidos en las recientes elecciones a Director de Departamentos, celebradas en los referidos Departamentos, por lo que les da la enhorabuena.

Asimismo, pone en conocimiento de los miembros de la Junta que el profesor Ramón Díaz Padilla ha dejado de pertenecer a ésta, al haber finalizado su mandato como Director de Departamento. La Decana le reitera públicamente su agradecimiento por el excelente trabajo realizado, así como por el esfuerzo generoso y la inestimable dedicación institucional prestados.

A continuación, informa que el profesor Pablo de Arriba del Amo ha terminado su mandato como Director del anterior Departamento de Escultura, pero, afortunadamente continúa perteneciendo a Junta de Facultad, como miembro electo de su sector. La Decana le traslada sus felicitaciones y expresa su agradecimiento por su excelente trabajo como Director de Departamento, en los nada fáciles momentos en los que ha llevado su batuta.

Por otra parte, como consecuencia de la supresión de la Sección Departamental de Historia del Arte III y del propio Departamento de Historia del Arte III de la Facultad de Geografía e Historia, la profesora Tonia Raquejo Grado, ha dejado de desempeñar el cargo de Directora de dicha Sección Departamental. No obstante, continuará asistiendo a las reuniones de esta Junta de Facultad en calidad de invitada, con voz, pero sin voto.

En el siguiente punto de su informe, la Decana comenta los resultados de los recientes concursos de profesorado que han afectado a nuestra Facultad, e indica los nombres de las profesoras y las plazas que han conseguido:

- Paloma Peláez Bravo, Sonia Santos Gómez y Mónica Oliva Lozano han promocionado a profesora contratada doctora interina.
- Juanita Bagés Villaneda a profesora ayudante doctora

A todas ellas les da la enhorabuena.

En el siguiente punto de su informe, la Decana recuerda que el curso pasado fue el último en el que la prueba de acceso a la universidad (EvaU), se realizó en septiembre. Igualmente, el Rectorado ha hecho público que, a partir del próximo curso 2018-19, la convocatoria extraordinaria de los exámenes de septiembre desaparece y se traslada al mes de julio. Por estas razones, además de la convocatoria de selectividad, las fechas

de realización de los exámenes específicos de nuestros estudios se modificarán. El objetivo es que el conjunto de la Complutense unifique el calendario y todos los Centros comiencen las clases a primeros de septiembre.

En relación a esta modificación de calendario, la Decana comenta que, aunque la intención del Rectorado era que estos cambios fueran plenamente efectivos para el próximo curso, se ha logrado que, de manera excepcional para este año 2018, nuestro centro mantenga los exámenes de septiembre y que las clases del próximo curso 2018-2019 no se inicien hasta el 17 de septiembre.

En esta decisión se ha considerado, por una parte, la conveniencia de que el tránsito se realice más suavemente y, por otra, que las fechas de los exámenes de septiembre ya se habían publicado hace muchos meses y, en consecuencia, tanto los estudiantes como los profesores, se podrían ver perjudicados si se aplicara el cambio en el próximo mes julio. Por lo tanto, el calendario de este curso 2017-18 se dejará tal y como está publicado y las clases del próximo curso 2018-2019 se iniciarán el 17 de septiembre.

La Decana anuncia que, por esta razón, el próximo septiembre será un mes intenso, ya que entre la finalización del presente curso y el comienzo del siguiente sólo se dispondrá de una semana. Por tanto, la corrección y firma de actas tendrá que realizarse con celeridad, para que los alumnos puedan matricularse cuanto antes y se pueda disponer de las listas de clase definitivas a su debido tiempo.

Continuando con los cambios organizativos establecidos desde el Rectorado, la Decana informa que la Complutense está incorporando progresivamente una administración electrónica real. En este sentido, comenta que ya se puede proceder a la firma digital de las actas y, al mismo tiempo, recuerda que para ello es necesario tener un certificado electrónico de empleado público que vincula al profesor o profesora como empleado público de la universidad y, además, como docente. La obtención de esta firma se puede gestionar a través del Servicio de Administración Electrónica (situado en Pabellón de Gobierno), previa petición de cita. Allí se realiza la solicitud, el registro y la descarga del certificado, para lo que es imprescindible acudir personalmente a sus oficinas e identificarse con el DNI.

A continuación, la Decana se refiere a la importante carga de sobreesfuerzo y responsabilidad que, al inicio del curso, ha supuesto para todos, la renovación de las acreditaciones de titulación y recuerda las que se han visto afectadas:

- Grado en Bellas Artes
- Máster en Diseño
- Máster en Conservación del Patrimonio Cultural
- Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales.

En relación a estos procesos de acreditación informa que ya se han recibido los informes provisionales y pone en conocimiento de la Junta que para el Master de Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales y el de Conservación del Patrimonio Cultural, los estándares de los 7 criterios evaluados se han alcanzado plenamente, por lo que en ninguno de los dos casos ha sido necesario realizar ninguna alegación.

Respecto al Grado en Bellas Artes y al Master en Diseño el informe provisional de la renovación ha sido también favorable sin matices. En estas titulaciones, 6 de los 7 criterios evaluados cumplen completamente el estándar; en el Grado en Bellas Artes se nos orienta a mejorar la coordinación entre los distintos profesores que imparten una misma asignatura y, en el Master en Diseño a aumentar la participación y el nivel de cumplimentación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos. En relación a las orientaciones recibidas, la Decana indica que se establecerán con especial

pulcritud los medios oportunos para asumirlas. Igualmente señala que, sin perjuicio de lo anterior, y en relación con el informe provisional de estas dos titulaciones, se han realizado los comentarios y alegaciones oportunas y se está a la espera del informe definitivo.

Asimismo, informa que en último Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense celebrado el día 30 de enero, se aprobaron las modificaciones del verifca del Grado en Diseño, con lo que se da por cerrado el proceso de acreditación de esta titulación.

En el siguiente punto de su informe, la Decana se refiere a diversos temas de investigación por los que considera que debe felicitar al conjunto de la Facultad, y procede a indicarlos:

- La celebración de la 1ª jornada PhDay Complutense Bellas Artes que se celebró el día 11 de diciembre del pasado año y que contó con la participación de 42 estudiantes de doctorado. El acto fue organizado por 5 estudiantes de doctorado. Se premió a 3 estudiantes con una ayuda de 750 euros para el ganador y dos accésits de 300 euros.
- El resultado positivo de la auditoria de seguimiento de la certificación del Laboratorio de Materiales y su adecuación a la nueva norma ISO 9001-2015.
- Por primera vez la Facultad va a participar en la Noche Europea de los investigadores. Lo haremos con nuestro Laboratorio de Materiales. El evento se celebrará el próximo 29 de septiembre.
Traslada la enhorabuena a la profesora Margarita San Andrés por sus logros y por los del conjunto de su equipo.

A continuación, informa de las recientes actividades académicas realizadas dentro del marco de la Cátedra Extraordinaria Autric-Tamayo, y que han sido las siguientes:

- Conferencias impartidas por Emilio Lledó
- Sesión informativa de las becas Fulbright
- Encuentro con Daniel Canogar
- Conferencia del diseñador Manuel Estrada (se celebrará el próximo 28 de febrero)

Además, comenta que sigue vigente el convenio con Arco por el que nos ofrecen entradas a un precio reducido de 15 euros.

Dentro del apartado de las obras y equipamientos, la Decana informa de las actuaciones acometidas desde la anterior Junta ordinaria:

- Instalación de los elevadores para personas con diversidad funcional en las escaleras del hall del edificio anexo.
- Instalación de una mesa con electricidad incorporada en el hall del edificio anexo, estando pendiente la instalación de una guillotina y una mesa de luz que ya han sido adquiridas.
- Se ha terminado de pintar el salón de actos y en las próximas semanas se terminará de acondicionar e instalar el sistema de striming.
- Se han finalizado las obras de renovación de las cubiertas y se está en período de revisión para comprobar que está todo correcto, antes de proceder a la entrega de la obra.
- Se está sustituyendo la carpintería exterior de este edificio.

Respecto a la renovación de la carpintería exterior, la Decana señala que es consciente de los inconvenientes que esta situación está causando, pero se trata de una obra de gran envergadura lo que complica su organización y desarrollo. No obstante, considera

que las condiciones de trabajo se van a ver mejoradas y, además, va a suponer un ahorro en calefacción muy importante, aunque todavía no se ha podido bajar la temperatura de la calefacción ya que aún hay espacios en los que no se ha intervenido. En su opinión, debemos felicitarlos por haber conseguido que nos renovaran la carpintería, ya que somos una de las pocas Facultades que lo ha logrado.

En cuanto al apartado de desperfectos, la Decana informa que estas navidades, como consecuencia de la rotura de una tubería de agua, se inundaron varios espacios de la facultad, especialmente dos aulas del Grado en Conservación-Restauración. Todavía se está a la espera de que el seguro haga la tasación de los desperfectos antes de proceder a su arreglo, y de esta manera no recargar nuestros presupuestos. La Decana expresa su agradecimiento al esfuerzo añadido que están realizando los alumnos y profesores por las consecuencias derivadas de esta situación, y de forma muy especial a la profesora María Sánchez Cifuentes.

Con respecto al tema de la reforma organizativa de la Complutense planteada por nuestro Rector, y en relación con nuestros actuales 4 Departamentos, la Decana indica que uno de los compromisos del Rector fue que cada uno estuviera dotado de un jefe de negociado de gestión administrativa. Por tanto, a nuestro centro le corresponden 4 plazas. En este sentido comenta que estamos ya en fase de incorporación de los correspondientes recursos. De esas 4 plazas, 2 de ellas ya están cubiertas, una en el Departamento de Dibujo I (Dibujo y Grabado) por Soledad Pulido Puertas y la otra en el Departamento de Dibujo II (Diseño e Imagen) por Susana Muñoz Arquero. Sin embargo, en el caso del Departamento de Pintura (Pintura y Restauración) y del de Escultura y Formación Artística no es así. Tras el concurso inter-centros de la Complutense, se incorporará a lo largo de este primer trimestre la persona que eligió el Departamento de Escultura y Formación Artística. Respecto a la plaza de Pintura, ésta quedó vacante por lo que se incorporará un trabajador interino, previsiblemente también en el primer trimestre.

Ante esta nueva situación, la Decana aclara que estos cambios no suponen la pérdida para la facultad de los trabajadores que ocupaban provisionalmente las plazas indicadas. Es decir que, afortunadamente, Juan Pardo Alonso y Rosa Ruiz Carollo, continuarán con nosotros. La razón es que la nueva RPT contempla, adicionalmente para esta facultad, dos plazas de jefe de negociado de gestión académica e investigación con nivel 20. Desde el decanato se estará pendiente para que se incorporen lo antes posible.

Como último punto de su informe, la Decana recuerda a los miembros de Junta que este curso se cumple 50 años desde la ubicación de nuestros estudios en el Campus de Moncloa, el de la ciudad universitaria, y con este motivo se han realizado varias acciones que continuaremos a lo largo de estos meses. Entre las realizadas hasta el momento destacan la charla coloquio titulada *El Arte en un mundo en cambio*, actividad enmarcada dentro de las acciones del programa *Alumni*, y que contó con la participación de los ponentes Guillermo Solana, Estrella de Diego, Soledad Lorenzo y Adolfo Autric. Este coloquio tuvo lugar el pasado 23 de enero en el Salón de Actos de la Facultad.

Y de forma muy especial sobresale la investidura como Doctor *Honoris Causa* de Antonio López, acto que tuvo lugar el pasado viernes 26 de enero en el Paraninfo de la Universidad Complutense, con un excelente y emocionante *laudatio* del profesor Tomas Bañuelos Ramón.

Para finalizar, la Decana destaca que fue un acto entrañable que reforzó a la Facultad de Bellas Artes y en el que el Rector, en su discurso, hizo una apuesta clara por la

creación de un espacio universitario de las Artes de Madrid en la Complutense, liderado por nuestra Facultad de Bellas Artes.

3. Cierre del ejercicio económico 2017

La Gerente de la Facultad informa que el cierre del ejercicio económico correspondiente al año 2017 que se presenta, ha sido aprobado previamente por la Comisión económica del Centro.

(Documentos en formato electrónico 20180131.3) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Se brinda a contestar cualquier pregunta o aclaración respecto a la información presentada, no habiendo ninguna intervención al respecto.

El cierre del ejercicio económico se aprueba por asentimiento.

4. Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2016-2017. Propuesta de calendario, baremo y nombramiento de comisión evaluadora.

(Documentos en formato electrónico 20180131.4.1.; 20180131.4.2. y 20180131.4.3) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

La Vicedecana de Investigación y Doctorado indica, en primer lugar, la necesidad de renovar algunos de los miembros de la Comisión evaluadora de los premios extraordinarios de doctorado y explica los criterios que hay que considerar para su nombramiento, que se realiza por sorteo y debe ser aprobado por Junta de Facultad.

Informa que esta comisión está constituida por 5 miembros, teniendo que estar representadas las áreas de la facultad por lo que se ha considerado oportuno mantener su estructura actual.

A continuación, especifica las causas que obligan a su renovación y que son las siguientes:

- Uno de los miembros titulares de la comisión actual es director una Tesis que pueden optar a premio extraordinario y, en este caso, el suplente pasaría a titular.
Por esta razón, Marta Plaza pasa a titular y habría que nombrar suplente representante de Pintura.
- Los dos miembros representantes (Titular y Suplente) de Historia del Arte y Sociología se han jubilado.
Por tanto, ambos deben ser renovados

Da lectura de los profesores que podrían formar parte de esta comisión y entre los que hay que realizar el sorteo. Una vez hecho éste, la comisión evaluadora quedaría constituida de la siguiente manera:

Dibujo I: Gemma Navarro Goig (Titular) y Antonio Fernández García (Suplente)
Dibujo II: Juan Manuel Álvarez Junco (Titular) e Itziar Ruiz Mollá (Suplente)
Escultura: Almudena Armenta y Xana Álvarez (suplente)
Pintura: Marta Plaza Beltrán (Titular) y Manuel Huertas Torrejón (Suplente)
Didáctica, Sociología y Sección Departamental Historia del Arte III: Tonia Raquejo (Titular) y Carmen Moreno (Suplente)

La constitución de la Comisión evaluadora de Premio Extraordinario se aprueba por asentimiento.

A continuación, explica el baremo que se va a aplicar para otorgar el premio extraordinario, las modificaciones introducidas y las razones que las han motivado. Especifica que se evaluará la propia Tesis y la producción científica que ha generado, así como los informes de los miembros del tribunal que ha evaluado la Tesis. Igualmente, procede a dar información del calendario que ha sido establecido por el Rectorado.

Tanto el baremo como el calendario deben ser aprobados por Junta para su publicación.

Ambos se aprueban por asentimiento.

5. Convocatoria de una plaza de profesor asociado. Depto. De Dibujo II.

La Decana informa que el Departamento de Dibujo II presenta la solicitud de convocatoria de una plaza de Asociado de 6 horas, expone la necesidad de convocatoria de esta plaza que está motivada por la baja por maternidad de la profesora Aida Furnica Slusaru.

(Documentos en formato electrónico 20180131.5) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Se aprueba por asentimiento

6. Solicitud de cambio de carácter de asignaturas de la especialidad de artes plásticas del Máster Universitario en Formación del Profesorado.

(Documentos en formato electrónico 20180131.6) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

La Decana explica que, en este Master, dentro del módulo de Complementos para la formación disciplinar, se imparten 3 asignaturas: Procesos y métodos de las artes plásticas, Procesos y métodos de los medios audiovisuales y Procesos y métodos del diseño, de las cuales el estudiante debe elegir 2 de ellas. Los requisitos establecidos actualmente impiden la libre elección por parte del estudiante, estando ésta condicionada por su titulación de origen. Como consecuencia hay asignaturas con un número muy bajo de estudiantes, con el consiguiente riesgo de que tengan que dejar de impartirse. Por esta razón, se solicita cambiar el criterio de matriculación de los estudiantes de manera que éstos las puedan elegir libremente, independientemente de su titulación de origen.

El profesor Agustín Martín Francés comenta que participó en la organización del módulo del que forman parte estas asignaturas, junto a un representante del Depto. de Didáctica de la Expresión Plástica. Explica cómo procedieron y los criterios que se aplicaron cuando se hizo la propuesta. Considera que es evidente que el contexto actual es muy diferente, puesto que la procedencia de los estudiantes que realizan este Master ha cambiado, al igual que la docencia en Bachillerato. Por estas razones y teniendo en cuenta esta nueva situación, en su opinión es positivo el cambio propuesto.

Igualmente, el Profesor Manuel Hernández Belver está totalmente de acuerdo con el cambio propuesto.

La solicitud presentada se aprueba por asentimiento.

7. Presentación de la Memoria del curso 2016-2017.

La Secretaria Académica presenta la Memoria anual correspondiente al curso 2016-2017.

(Documentos en formato electrónico 20180131.7) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

En primer lugar, indica que, en relación a otros años, se han introducido ciertas modificaciones en cuanto a su forma de presentación y estructura.

A continuación, comenta los distintos apartados que aparecen en la memoria y en los que se recogen las actividades institucionales, formativas, investigación y doctorado, internacionalización y movilidad, practicas externas y salidas profesionales, difusión y visibilidad, salud y diversidad, culturales, biblioteca, gestión económica e infraestructuras. Esta información se complementa con los datos aportados en los Anexos I y II de la Memoria.

El profesor José Manuel Gayoso expresa su agradecimiento por el trabajo realizado.

La Secretaria aprovecha para agradecer los miembros de Junta y restantes miembros de la Facultad la información aportada para su elaboración.

8. Solicitud de reconocimiento de créditos por actividades formativas.

La Vicedecana de Cultura explica que se trata de una actividad coordinada por la profesora Tonia Raquejo que va a realizarse en el Museo Romántico y en la Facultad de Bellas Artes. Tendrá lugar en el mes de marzo con una duración de 25 horas.

El programa completo se puede consultar en a través del Campus Virtual y para esta actividad formativa se solicita el reconocimiento de 1 crédito.

(Documentos en formato electrónico 20180131.7) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

La solicitud se aprueba por asentimiento.

9. Ruegos y preguntas.

José Eulogio Ferrete de la Torre pregunta si la Comisión de Comisión Prevención, Seguridad e Higiene ha valorado la ubicación actual de la guillotina. En su opinión se debería considerar si ésta es la más adecuada, puesto que no hay ningún control en cuanto a si los estudiantes que la utilizan son de la facultad o de otros centros. Por tanto, solicita que se replantee si el lugar en el que actualmente se encuentra es el más apropiado.

La Decana y el Vicedecano de Estudiantes y Salidas Profesionales indican que se tendrán en cuenta sus comentarios, que se trasladarán a la Comisión de Riesgos para su estudio.

El profesor Aris Papagueorguiu García traslada a la Junta el comentario que le ha hecho llegar la técnico de taller, Rosana Arroyo Perera, sobre los problemas que existen con el desagüe de las pilas del aula de serigrafía. Además, indica que sería conveniente el cambio del suelo para evitar riesgos de caídas por patinazos. Pide que ambos temas sean tratados en la de Comisión Prevención, Seguridad e Higiene.

Sin más temas que tratar se termina la sesión a las 13:00h

La Secretaria

Margarita San Andrés Moya *



Vº Bº
La Decana

Elena Blanch González